



REPUBLICA DE COLOMBIA -RAMA JUDICIAL DEL PODER

PÚBLICO Juzgado Municipal - Civil 006 Cartagena Estado No. 38 De

Jueves, 30 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001400300620200011500	Ejecutivo	Harlin Alfredo Lopez Cordoba	Catherine Castillo Anturi	28/07/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo -Auto Libra Mandamiento De Pago A.A.
13001400300620200011500	Ejecutivo	Harlin Alfredo Lopez Cordoba	Catherine Castillo Anturi	29/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida A.A.
13001400300620140003900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Federico Guillermo Utria Camargo	29/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Corrección A.A.
13001400300620140003900	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Federico Guillermo Utria Camargo	29/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Desglose Afavorde La Parte Demandante A.A.
13001400300620190051300	Ejecutivo Singular	Edificio Scorpius	William Tomas Vasquez Ortiz	29/07/2020	Auto Decide - Auto Ordena Corrección A.A.
13001400300620200010100	Verbal	Astrid Mendoza Aguilar	Angelina Del Carmen Galofre De Palacios	28/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda A.A.

Número de Registros: 6

Código de Verificación

866523ec-3aa2-40c2-bf89-f83e2aa099a6

En la fecha jueves, 30 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI. ADRIANA BORJA VILLANUEVA Secretaría

